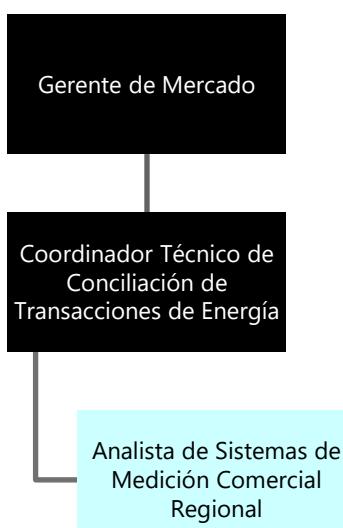




DESCRIPTOR Y PERFIL DEL PUESTO

1. Identificación del Cargo

Nombre del cargo	Analista de Sistemas de Medición Comercial Regional	
Área Organizativa	Gerencia de Mercado	
Reporta a	Coordinador Técnico de Conciliación de Transacciones de Energía	
Supervisa a	No aplica	
Familia	Especialistas Técnicos	
Remplazo durante ausencias	No identificado	
Modalidad de trabajo que podría asumir el puesto	Presencial y/o Teletrabajo Híbrido	

Relaciones con Clientes Relevantes

Cliente interno	Objetivo principal del servicio
Coordinación Técnica de Sistemas SIIM	<ul style="list-style-type: none">Coordinar el apoyo en las incidencias y mejoras al SIIM, desarrollo y pruebas informáticas relacionadas con el modelo de Posdespacho Regional y SIMECR.
Gerencia de Operación del Sistema	<ul style="list-style-type: none">Proveer el estado de los resultados de pruebas SIMECR, registros del equipo de medición ante el EOR y certificaciones de auditorías SIMECR en el proceso de Autorización para la Puesta en Servicio de Conexión de instalaciones a la RTR.Validación de los nodos como generación y/o retiro para los medidores comerciales
Cliente externo	Objetivo principal del servicio
OS/OM	<ul style="list-style-type: none">Coordinar actividades, reuniones o eventos, intercambio de información interinstitucional relacionado con la aplicación, resultados, análisis y estudios técnicos o estadísticos de los resultados del Posdespacho Regional y SIMECR.
Agentes del MER	<ul style="list-style-type: none">Atender las consultas generales y específicas de los resultados del Posdespacho Regional, datos de medición y SIMECR.



2. Propósito clave

Administrar y coordinar el Sistema de Medición Comercial Regional (SIMECR), asistir en el desarrollo de las actividades comerciales diarias y mensuales del Mercado Eléctrico Regional y apoyar el cumplimiento de lo establecido en la regulación regional vigente.

3. Funciones principales

Función	Descripción o Responsabilidades
1. Realizar auditorías a los SIMECR	<ul style="list-style-type: none">1.1. Audituar los equipos de medición de los agentes de acuerdo con lo establecido en el RMER.1.2. Coordinar con el OS/OM respectivo la ejecución de cualquier prueba, inspección o auditoría requerida a un equipo de medición.1.3. Aplicar los procedimientos respecto a equipos dañados o defectuosos establecidos en el RMER.1.4. Revisar los resultados de todas las pruebas, inspecciones o auditorías realizadas.1.5. Audituar las medidas de seguridad aplicadas a cada equipo de medición registrado.1.6. Supervisar los sistemas y procedimientos de adquisición de medidas de los OS/OM.1.7. Coordinar la prestación de servicios de auditoría SIMECR realizados a través de contratos suscritos con terceros, y elaboración de Términos de Referencia.
2. Pruebas y Auditorías de los SIMECR registrados en la Base de Datos del SIIM.	<ul style="list-style-type: none">2.1. Revisar los resultados de todas las pruebas realizadas por cada agente de sus equipos de medición registrados en el SIIM de acuerdo con los requisitos establecidos en la Regulación Regional.2.2. Elaborar un documento relacionado a los informes de pruebas de rutina de los SIMECR y de los programas de ejecución de las pruebas de rutina remitido por los OSOM, para ser enviado al Regulador Regional conforme a la regulación regional.



Función	Descripción o Responsabilidades
3. Participación en Grupos de Trabajo Regional del SIMECR	<ul style="list-style-type: none">3.1. Coordinar y/o participar en las reuniones de los Comités Técnicos o Grupos de Trabajo Regionales SIMECR y cualquier otra reunión que le sea encomendada.3.2. Elaborar investigaciones preliminares, presentaciones y material de apoyo para las reuniones de trabajo.3.3. Elaborar material para ser presentado en los Comités Técnicos o Grupos de Trabajo Regionales SIMECR) y cualquier otra reunión que le sea encomendada.3.4. Elaborar Ayuda de Memoria de reuniones.
4. Mantenimiento a la integridad de la información de los Equipos de Medición Comercial del MER	<ul style="list-style-type: none">4.1. Habilitación, registro y actualización de equipos de medición comercial y armonización con puntos de medida del Sistema Integrado de Información del MER (SIIM) en nodos RTR según la enmarcación de sus condiciones técnicas en la regulación regional vigente.4.2. Realizar correcciones apropiadas a los datos de medición contenidos en la Base de Datos Regional para tener en cuenta errores de medición detectados en una prueba.4.3. Emitir reportes de problemas de medición a los OS/OMs y monitorear el estado, tiempo de respuesta y solución a cada uno de éstos.4.4. Elaboración de informes estadísticos y de gestión relacionados al SIMECR.
5. Procesamiento de datos de Medición Comercial Regional.	<ul style="list-style-type: none">5.1. Verificar la recepción diaria de información de mediciones comerciales en nodos de la RTR mediante el SIIM y su validación.5.2. Verificar el balance de carga con base a lo reportado por el OSOM.5.3. Aprobar y/o supervisar la aplicación del procedimiento utilizado por los OS/OM para el cálculo de los factores de ajuste utilizados para el traslado de la medición a un nodo de la RTR.5.4. Revisar y aprobar los factores de corrección para determinar las inyecciones y retiros reales a partir de los datos registrados en el equipo de medición.



Función	Descripción o Responsabilidades
	<p>5.5. Verificar la aceptación de los registros temporales de sistemas de medición comercial, cuando un OSOM solicite exención de requisitos técnicos de un SIMECR.</p> <p>5.6. Verificar el cumplimiento de guías y procedimientos incluyendo, pero sin limitarse a: estimaciones por pérdida de lecturas, transferencia de datos de medición hacia la Base de Datos Regional, integridad de los datos y seguridad de los equipos de medición, inspección, prueba y auditoría de los equipos y corrección de errores de medición.</p> <p>5.7. Realizar la homologación de las mediciones provenientes de los Sistemas SCADA/EMS de cada país con las mediciones de los SIMECR registrados ante el EOR.</p>
6. Realizar actividades relacionadas a la Regulación Regional y el MER.	<p>6.1. Elaborar y actualizar guías y procedimientos internos y/o externos relacionados con el SIMECR, conforme el Sistema de Gestión de Calidad del EOR y la Regulación Regional vigente.</p> <p>6.2. Elaborar los Términos de Referencia, pruebas y levantamiento de incidencias de desarrollos tecnológicos en el SIIM relacionados con la aplicación de los SIMECR.</p> <p>6.3. Analizar el comportamiento del MER desde los resultados de las mediciones comerciales del SIMECR, identificando y previendo comportamientos anormales, basados en Regulación Regional, documentando los hallazgos encontrados con el análisis respectivo para informarlos a través de los IRMER y en caso de ser necesario realizar propuestas de ajustes regulatorios.</p> <p>6.4. Analizar y verificar la información para el cumplimiento de los literales e), f) y g) del numeral 4.11.3 del Libro III del RMER "Etapa de Puesta en Servicio de las Instalaciones" correspondiente al SIMECR.</p> <p>6.5. Elaboración del presupuesto anual relacionado a actividades del SIMECR.</p>
7. Realizar otras funciones técnicas asignadas	7.1. Revisión de los resultados y del correcto desempeño del algoritmo de posdespacho conforme la regulación regional.



Función	Descripción o Responsabilidades
	<p>7.2. Apoyo a las actividades de conciliación transacciones de energía.</p> <p>7.3. Apoyo en la ejecución de los procesos diarios y mensuales de conciliación, cuando sea requerido en fines de semana y días de asueto durante el año.</p> <p>7.4. Realizar cualquier otra tarea encomendada por el coordinador o gerente.</p> <p>7.5. Análisis y mejoras al modelo del posdespacho regional.</p>

4. Competencias conductuales

Tipo	Competencia
Genéricas	Trabajo en equipo
	Gestión de la creatividad e innovación
	Eficacia y orientación a resultados
	Gestión del Cambio
	Enfoque de Atención al Cliente
Personales	Disponibilidad, tenacidad y proactividad
	Habilidad y actitud de aprendizaje
	Orientación por el orden, la calidad y la precisión
	Manejo del estrés y la presión
	Comunicación efectiva
	Manejo de Relaciones Humanas
	Ética, Compromiso y responsabilidad organizacional
Técnicas	Credibilidad técnica



5. Requisitos técnicos

Educación	Indispensable	Deseable	
Formación académica	Ingeniero Electricista o carreras afines.	Maestría en Sistemas de Potencia o Energía Eléctrica	
Diplomados, cursos y/o seminarios de especialización		Capacitación en realización de pruebas de rutina a Sistemas de Medición Comercial. Diplomado en Mercados de Electricidad.	
Experiencia	Tipo cargo	Años	Tipo de organización o rubro
Indispensable	Experiencia en Sistemas de Medición Comercial Nacional o Regional	5	Mercado eléctrico
	Analista de Conciliación de Transacciones. Programador de Energía o cargos similares en Seguridad Operativa, Planificación y Operación en tiempo Real.	2	Mercado eléctrico
Deseable	Poseer licencia de manejo de vehículos livianos.	-	NA

Otros Requisitos	
Manejo empírico del área funcional	Experiencia mínima deseable de cinco (5) años en: – Sistemas de Medición Comercial Nacional o Regional instalados en los Sistemas Eléctricos de Potencia.
Manejo de tecnología e información	<ul style="list-style-type: none">– Excelente dominio de las herramientas tecnológicas – Microsoft Office.– Conocimientos de programación y optimización matemática.– Manejo de consultas de Bases de Datos.– Conocimientos en Python, R, Matlab, GAMS o Visual Basic.– Conocimientos de SCADA.– Conocimientos deseables en Power BI u otra herramienta de Inteligencia de Negocios (<i>Business Intelligence</i>).



Conocimientos y habilidades específicas	<ul style="list-style-type: none">– Leyes, normativas o reglamentos vigentes en el sector eléctrico de los países de América Central, específicamente en aspectos operativos de pre y post despachos; y Sistemas de Mediciones Comerciales Nacionales y Regionales.– Sistemas de control y adquisición de datos (SCADA).– Análisis Estadístico y Numérico.– Conocimientos deseables en la norma ISO 9001:2015.– Conocimientos deseables en las normas ANSI+C12.20-2015 y C57.13-2016.– Conocimiento deseable de norma NFPA 70E.– Diseño de procesos y procedimientos.– Diseño y redacción de Informes técnicos.– Habilidad en el análisis e interpretación de datos.– Resolución de problemas técnicos.– Conocimiento de normas y estándares técnicos.– Conocimiento de equipos en subestaciones eléctricas de media y Alta Tensión.
Manejo de un segundo idioma	<ul style="list-style-type: none">– Deseable nivel intermedio de inglés (habla, lectura y escritura).

Fecha de revisión y actualización: Febrero, 2026.

Vers. D